

Fecha de recepción: 28/05/2014

Fecha de admisión: 05/08/2014

## ¿VIVIENDAS AISLADAS O NÚCLEOS URBANOS? MODELOS URBANÍSTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN EN ARAGÓN: LA ZONA DE MONEGROS-FLUMEN (HUESCA)<sup>1</sup>

*José María ALAGÓN LASTE*

Universidad de Zaragoza

### Resumen

En el siguiente texto abordamos el análisis urbanístico de los siete pueblos proyectados por el Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.) en las zonas de Monegros III-Flumen (Huesca). Se trata de un conjunto de núcleos poblacionales concebidos en la década de los cincuenta del siglo pasado con sus viviendas dispuestas en forma semi-agrupada, es decir, con un centro urbano donde se concentran los servicios comunes y parte de sus viviendas, mientras que otras se sitúan de forma aislada en parcelas. No obstante, y tras unos años de debates internos en el I.N.C., en 1958 la Dirección General del Instituto decidió prescindir de las viviendas aisladas, por lo que fue necesario rehacer los trazados de los pueblos agrupando todas sus edificaciones en el núcleo central.

*Palabras clave:* Urbanismo contemporáneo, arquitectura contemporánea, colonización agraria, pueblos de colonización, vivienda aislada.

### Abstract

In this study we analyze the urban design of villages as planned by the National Institute for Colonization (I.N.C.) in the area of Monegros III-Flumen (Huesca). This is a set of population centers designed in the '50s, with their housing arranged in semi-groups. That means that they have an urban center where common services and part of the houses are concentrated, while some other houses are placed in isolation in smallholdings. Nevertheless, after years of internal debates in the I.N.C., in 1958 the Directorate of the Institute decided to dispense with isolated housing, so it was necessary to rebuild the design of the villages, gathering all the buildings in a central core.

*Keywords:* Contemporary urban planning, contemporary architecture, rural colonization, colonization villages, isolated housing.

<sup>1</sup> Este artículo se ha llevado a cabo dentro del Grupo de Investigación Consolidado del Departamento de Historia del Arte Patrimonio Artístico en Aragón (cofinanciado por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo, Programa Operativo 2014-2016) y bajo la dirección de la Dra. María Isabel Álvaro Zamora como investigadora principal.

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.) fue un organismo creado en 1939 –como dependiente del Ministerio de Agricultura– para llevar a cabo la política de colonización agraria emprendida en nuestra posguerra. Con sede central en Madrid, el I.N.C. actuó en Aragón, que es la región que nos ocupa, a través de la Delegación Regional del Ebro, con domicilio en Zaragoza, y siendo José Borobio Ojeda (1907-1984)<sup>2</sup> el arquitecto al frente de la misma<sup>3</sup>. Así, una de las zonas donde actuó este Instituto fue la de Monegros III-Flumen, que se encuentra en la provincia de Huesca, y que se incluye dentro del Plan de Riegos del Alto Aragón<sup>4</sup>. En ella se proyectaron un conjunto de pueblos con sus viviendas dispuestas de forma semi-agrupada; un modelo de asentamiento que fue modificado durante su construcción, ocasionando una modificación en sus trazados. Por ello, analizaremos en primer lugar los modelos de asentamiento usados por el I.N.C., para centrarnos posteriormente en el análisis urbanístico de cada uno de los núcleos que comprenden la zona de Monegros III y Flumen, dado que constituyen un ejemplo de la ausencia de criterio por parte del I.N.C. en lo que se refiere a la disposición de las viviendas y el debate suscitado al respecto.

## EL I.N.C. Y SUS PROPUESTAS DE ASENTAMIENTO

La creación de los pueblos de colonización fue una consecuencia de la puesta en regadío de grandes extensiones de terreno hasta entonces en secano; lugares que, además, acusaban una notoria despoblación, lo que obligó a crear nuevos núcleos con los que dotar de residencia a los agricultores que trabajarían las tierras transformadas.

Por este motivo, cuando se redactaron los Planes Generales de Colonización adquirió gran importancia la situación de los nuevos pueblos en el territorio, a la vez que se planteó cómo habrían de establecerse las viviendas. Por un lado, se pensó en la construcción de viviendas aisladas en las parcelas que habrían de cultivar los colonos, con lo que se pretendía conseguir un mayor rendimiento de los lotes y del ganado de labor, primando los factores productivos frente a los sociales<sup>5</sup>. Pero así el colono permanecería aislado y sería más complicado atenderle a nivel religioso, educativo y sanitario, además de ser más costosa la dotación de servicios. Hay que tener en cuenta que el límite de la parcela de tierra entregada a los colonos podría

<sup>2</sup> Sobre la figura de este arquitecto, véase: VÁZQUEZ ASTORGA, M., *José Borobio. Su aportación a la arquitectura moderna*, Zaragoza, Delegación del Gobierno en Aragón, 2007.

<sup>3</sup> José Borobio tomó el cargo de arquitecto encargado de la Delegación Regional del Ebro en diciembre de 1943. Posteriormente, en 1956 se incorporó al servicio el arquitecto Antonio Barbany Bailo.

<sup>4</sup> Este proyecto hidráulico tiene su origen a comienzos del siglo XX, y comprende las zonas de Monegros I-la Violada (Zaragoza-Huesca); Monegros II y III, Flumen y Cinca, estas últimas en la provincia de Huesca.

<sup>5</sup> TAMÉS ALARCÓN, J., «Proceso urbanístico de nuestra colonización interior», *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 83, noviembre de 1948, pp. 413-424.

ser objeto de modificaciones a lo largo del tiempo, y la vivienda no podía estar su-peditada a estos cambios, tal y como había señalado el ingeniero Leopoldo Ridruejo<sup>6</sup>.

El I.N.C. recurrió a este tipo de asentamiento aislado en algunas zonas de nuestra geografía como, por ejemplo, en la finca Las Torres (Sevilla)<sup>7</sup> o en la Terra Chá de Lugo<sup>8</sup>. En el caso de Aragón, el arquitecto José Borobio, al igual que el director de la Delegación del Ebro, Francisco de los Ríos, no eran partidarios de la construcción de viviendas aisladas, por considerarlas «inhumanas»<sup>9</sup> para los agricultores<sup>10</sup>.

Así, el Instituto se decantó, en la mayoría de los casos, por un segundo tipo, es decir, por la creación de viviendas agrupadas formando núcleos de población; un modelo defendido por el director del servicio de Arquitectura de este organismo, José Tamés, y que ya había sido empleado anteriormente, como en la colonización interior realizada en nuestro país en la época de Carlos III (siglo XVIII). Además, el conocimiento de otras políticas colonizadoras foráneas, como es el caso de la emprendida en Italia bajo el mandato de Mussolini, ayudó en cierto modo a desechar este segundo tipo, dado que la mayor parte de los colonos terminaba por establecerse en los pueblos más cercanos<sup>11</sup>.

De este modo, y pese a que, de cara al trabajo de la tierra, pudiera resultar me-nos productivo, las consideraciones sociales y económicas pesaron más que las me-ramente productivas. Se evitaba así el aislamiento de los colonos, y de esta forma podrían compartir experiencias colectivas, además de facilitar aspectos como la es-colarización o la asistencia a los oficios religiosos. En definitiva, se conseguía así un control más eficaz sobre los colonos, a la vez que un cierto ahorro en las obras de urbanización y construcción. Por este motivo, la mayoría de los expertos que

<sup>6</sup> TAMÉS ALARCÓN, J., «Disposición de la vivienda en los nuevos regadíos», *Agricultura. Suplemento de Colonización*, n.º 6, 1947, pp. 18-24.

<sup>7</sup> VALENTÍN, G. y CASTAÑEDA, P., «Vivienda diseminada finca Las Torres», *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 83, 1948, pp. 425-430.

<sup>8</sup> ZAS GÓMEZ, E., «A Terra Chá de Lugo, un ejemplo atípico de poblado I.N.C.», en *Actas del Congreso Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, Pamplona, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2002, pp. 197-203.

<sup>9</sup> «La solución de la vivienda aislada se ha ido desechando por considerarla que es inhumana para los agricultores, y sólo la sostiene aquellos que estiman que el trabajador debe trabajar de sol a sol (...). Sorprende que en gente culta haya calado hondo este concepto deshumanizado en contra de los hombres del campo y consideren natural no tengan derecho a un mínimo de comodidad en el trabajo y condiciones de vida y esparcimiento semejantes a los de la ciudad». DE LOS RÍOS ROMERO, F., *Colonización de las Bardenas, Cinco Villas, Somontano y Monegros*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1966, p. 40.

<sup>10</sup> «Se plantea la discusión de si instalamos a los agricultores en pueblos o en viviendas aisladas. Los que piensan en los agricultores y sus familias defienden la necesidad de pueblos dotados con toda clase de servicios (...). Un número importante de técnicos de la ciudad mantienen a ultranza, con in-transigente ardor, la conveniencia de la vivienda en el centro de la tierra cultivada; alegan: trabajarán más, no perderán tiempo en desplazamientos; aprovecharán mejor todo el día sin distracciones, podrán atender mejor al ganado (...).» DE LOS RÍOS ROMERO, F., *Cuarenta años de testimonio público por las gentes del Campo*, Zaragoza, Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza, pp. 73-75.

<sup>11</sup> CASTAÑÓN ALBERTOS, G., «Realizaciones en grandes zonas», *Agricultura. Suplemento de Colonización*, n.º 11, 1950, pp. 19-24.

tuvieron que encargarse de esta cuestión optaron por la vivienda agrupada en núcleos urbanos<sup>12</sup>.

Además de estas dos propuestas citadas, se presentó una solución intermedia entre la vivienda aislada y agrupada: los asentamientos polinucleares, es decir, la construcción del núcleo central con todos los servicios colectivos (iglesia, escuelas, tiendas, etc.), y un conjunto de asentamientos satélites en los que únicamente se situarían las viviendas formando pequeñas agrupaciones, tal y como propuso el arquitecto Borobio en 1960<sup>13</sup>.

También había otra opción que era la disposición semi-agrupada, que consiste en un núcleo urbano en el que, además de los edificios comunales, se incluyen viviendas para obreros agrícolas y algunas para colonos, y otras de colonos distribuidas de forma aislada en las parcelas. Esta propuesta ya había sido presentada en 1940 por el arquitecto Germán Valentín Gamazo, primer jefe del Servicio de Arquitectura del I.N.C.<sup>14</sup>.

Este último modelo, que es el que se seguiría en los trazados iniciales de los núcleos de las zonas de Monegros III y Flumen, ya había sido planteado años antes por el arquitecto José Fonseca<sup>15</sup>. Una opción utilizada en los primeros años de actuación del I.N.C. en El Torno (Cádiz), proyectado en 1943<sup>16</sup>, que combinaba la construcción de viviendas aisladas en las parcelas con un núcleo central en el que se ubicaban los edificios comunales y algunas viviendas de colonos<sup>17</sup>.

<sup>12</sup> «Seguramente esto causará extrañeza a muchos de los que esto lean. Están acostumbrados a una agricultura europea, en que el clima es suave, en que el paisaje es acogedor, en un medio habitado casi continuamente y en que la densidad de comunicaciones permite resolver fácilmente los problemas de escuela, iglesia y médico. Quisiera que olviden este panorama, que piensen en el Mediodía de Italia o en las tierras secas españolas. Verán un campo duro, un clima áspero, una población que ahora vive en grandes pueblos distanciados, muy separados unos de otros, y podrán comprender que el pasar de esta situación a la de multitud de casitas sueltas en el campo es un salto demasiado fuerte y económicamente imposible. Por ello, nosotros establecemos las viviendas de nuestros colonos en pueblos dotados de todos los servicios, separadas un máximo de 2,5 km de las tierras de cultivo». TORREJÓN MONTERO, A. «Colonización de las grandes zonas regables», *Revista de Estudios Agro-sociales*, n.º 5, 1953, pp. 21-35.

<sup>13</sup> BOROBIO OJEDA, J., «Zonas rurales», en VV.AA., *Estudios de urbanismo. Dos cursos en la cátedra Ricardo Magdalena*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja, 1960, pp. 201-205.

<sup>14</sup> VALENTÍN GAMAZO, G., «La reorganización general, desde el Instituto Nacional de Colonización», *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura: en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, junio de 1940*, Madrid, 1941, pp. 29-48, espec. p. 40.

<sup>15</sup> «En el trabajo de 1935, proponía la división del núcleo urbano en cinturas sucesivas. El recinto propiamente urbano, el más interior, con el centro cívico y las viviendas de todos los no labradores; el recinto de los braceros, que no tiene por qué tener cuadras, ni bestias mayores ni otros servicios, y, por último, el de la población campesina, que ya tiene servicios y vías de labor, y que no tiene por qué interferir en la circulación urbana, ocupando para esto la zona perimetral». VALENTÍN GAMAZO, G., «La reorganización...», *op. cit.*, pp. 29-48, espec. p. 45.

<sup>16</sup> D'ORS PÉREZ, V., SUBIRANA, J. y PAZOS, J. M., «Vivienda semi-agrupada. Poblado El Torno», *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 83, 1948, pp. 431-438.

<sup>17</sup> Este tipo de asentamiento también se constata en otros núcleos de nuestra geografía, como en Valdeboíta y El Torbiscal (Badajoz). Sobre esta región, véase: ESPINA HIDALGO, S. y MOS-

De este modo, y en función de los modelos de asentamiento expuestos anteriormente, se produjo un debate entre los técnicos del Instituto sobre el modelo más conveniente a seguir en los pueblos de colonización. José Tamés aludió también a estas cuestiones, señalando las ventajas e inconvenientes de la disposición de la vivienda agrupada o aislada, decantándose desde el inicio por el primer modelo, puesto que, como la experiencia demostraba, los colonos adjudicatarios de viviendas aisladas terminaban por marchar a vivir al pueblo más cercano, aunque fuera en peores condiciones. Asimismo, mencionaba la solución intermedia de agrupación de un número reducido de viviendas en torno a los edificios comunales, aunque, en su opinión, esta solución tiene más analogía con la vivienda aislada.

Tradicionalmente se ha sostenido que el debate en lo que respecta a la disposición de las viviendas en los nuevos pueblos se zanjó oficialmente en los primeros años de actuación del Instituto Nacional de Colonización; pero, con los ejemplos que a continuación analizaremos, podemos constatar cómo, en la práctica, este debate se mantuvo abierto hasta bien entrados los años '50. En definitiva, se pone de manifiesto, como indica Miguel Centellas, una ausencia de criterio en lo que se refiere al modelo de estructura que debían de tener los pueblos creados por el I.N.C.<sup>18</sup>.

El caso que a continuación analizamos es un buen ejemplo de estas indecisiones en cuanto a la elección de los modelos de asentamiento, y de cómo esta cuestión volvió a revisarse a mediados de la década de los cincuenta. Así, el 23 de enero de 1956 José Borobio visitó la sede del I.N.C. en Madrid para abordar el tema de la construcción de pueblos o viviendas diseminadas. Ese mismo año, en el mes de abril, se enviaron a la Delegación Regional del Ebro las órdenes para la construcción de los pueblos de las zonas de Monegros III-Flumen, en las que se especificaba que éstos habían de edificarse según el modelo semi-agrupado, siendo presentados los proyectos en agosto del mismo año. Pero el debate no había terminado, porque el 7 de abril de 1958 la Dirección General de Colonización envió un oficio a las distintas delegaciones regionales, con el fin de recopilar información sobre los planes realizados por el I.N.C., en lo referente al emplazamiento y características de los nuevos pueblos en las zonas regables. En él habían de recogerse los inconvenientes y limitaciones del sistema de viviendas agrupadas en los pueblos en lo relativo a aspectos económicos<sup>19</sup>.

En el caso de la Delegación Regional del Ebro, como hemos señalado anteriormente, eran partidarios de la agrupación de las viviendas en los núcleos. Sin embargo, en la Delegación Provincial de Lérida, su Jefe, tras exponer los incon-

QUERA MÜLLER, J. L. (coord.), *Pueblos de colonización en Extremadura*, Badajoz, Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, 2010; CALZADA PÉREZ, M., *Pueblos de colonización II: Guadiana y Tajo; Pueblos de colonización III: Ebro, Duero, Norte y Levante*, Córdoba, Fundación Arquitectura Contemporánea, 2008.

<sup>18</sup> CENTELLAS SOLER, M., *Los pueblos de colonización de José Luis Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo*, Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 2010, p. 121.

<sup>19</sup> Arxiu Històric de Lleida (A.H.L.), Fondo I.N.C., Caja 89, Exp. Edificaciones.

venientes que ofrecían las viviendas agrupadas en los pueblos<sup>20</sup>, proponía como solución la construcción de refugios o masías para los lotes que estuvieran a más de 500 metros del pueblo, y viviendas aisladas para los que superaran los 2 km, algo que ya había sido planteado por José Tamés en 1948<sup>21</sup>. Esto demuestra cómo en cada región se prefería un sistema de colonización parecido al esquema de asentamiento tradicional de la zona. Así, en Lérida, se optó por semi-agrupadas en masías, con viviendas aisladas; en el norte de la península por los asentamientos dispersos, como veíamos anteriormente en el caso de Lugo; y, en Aragón, por los núcleos compactos.

Finalmente, el 10 de abril de 1958 los técnicos del I.N.C. volvieron a reunirse en Madrid para tratar nuevamente este tema, optando por la agrupación de las viviendas en los poblados, motivo por el cual en los pueblos de las zonas de Monegros III y Flumen, que a continuación analizamos, se produjo una variación en los trazados urbanísticos durante su construcción.

#### ZONA DE MONEGROS III-FLUMEN: ANÁLISIS URBANÍSTICO

La zona de Monegros III-Flumen se encuentra situada en el sureste de la provincia de Huesca y recibe el agua a través del canal de Monegros, con origen en el pantano de La Sotonera<sup>22</sup>. El área correspondiente a la zona del Flumen fue declarada de Interés Nacional por Decreto de 21 de enero de 1955, incluyéndose en su perímetro la proyección de los nuevos pueblos de Curbe, Sodeto y San Lorenzo del Flumen. En esta zona se incluía también el pueblo de Valfonda de Santa Ana, en el límite con el Segundo Tramo, al que finalmente se adhirió<sup>23</sup>. En esa misma fecha fue objeto de declaración la zona del Tercer Tramo del Canal de Monegros,

<sup>20</sup> Entre los inconvenientes señalados, se encuentran las dificultades para la ampliación de las edificaciones (principalmente las dependencias agrícolas) por la limitación de los solares de los pueblos; la pérdida de tiempo ocasionada por el transporte desde la vivienda al lote; la falta de atención a la finca, dado que, en caso de vivir en ella, en los tiempos libres el colono podría hacer mejoras en el lote, además de estar mejor atendido el ganado (...). Véase: A.H.L., Fondo I.N.C., Caja 89, Exp. Edificaciones.

<sup>21</sup> TAMÉS ALARCÓN, J., «Proceso urbanístico total de una comarca, derivado de la creación o transformación de sus fuentes de riqueza», *Crónica de la III Reunión de Técnicos Urbanistas*, Madrid, Publicaciones del Instituto de Estudios de la Administración Local, 1949, pp. 17-35.

<sup>22</sup> Sobre este tema, véase nuestro estudio: «Las obras hidráulicas del Plan de Riegos del Alto Aragón y su papel en la colonización agraria de posguerra», *II Congreso Internacional de Ingeniería Civil y Territorio, Galicia-Norte de Portugal: «Agua, Cultura y Sociedad»*, Vigo, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia, 2013, pp. 124-142.

<sup>23</sup> Tras haber sido proyectado este núcleo en el Segundo Tramo con el nombre de «El Cardal», su construcción fue desestimada en favor únicamente de los pueblos de Montesusín (1953) y Frula (1954). Seguidamente, el Plan General de Colonización de la zona del Flumen, aprobado en 1955, incluyó la creación de un núcleo en este emplazamiento, decisión ratificada en noviembre de 1957, momento en que se ordenó la construcción del pueblo denominado Valfonda de Santa Ana. Finalmente, para el desarrollo de su explotación, fue incluido como parte del Segundo Tramo del Canal de Monegros, junto a los pueblos de Frula y Montesusín, pero procedemos a su análisis en este texto debido a que fue planteado con los mismos parámetros que los nuevos pueblos de la zona del Flumen.

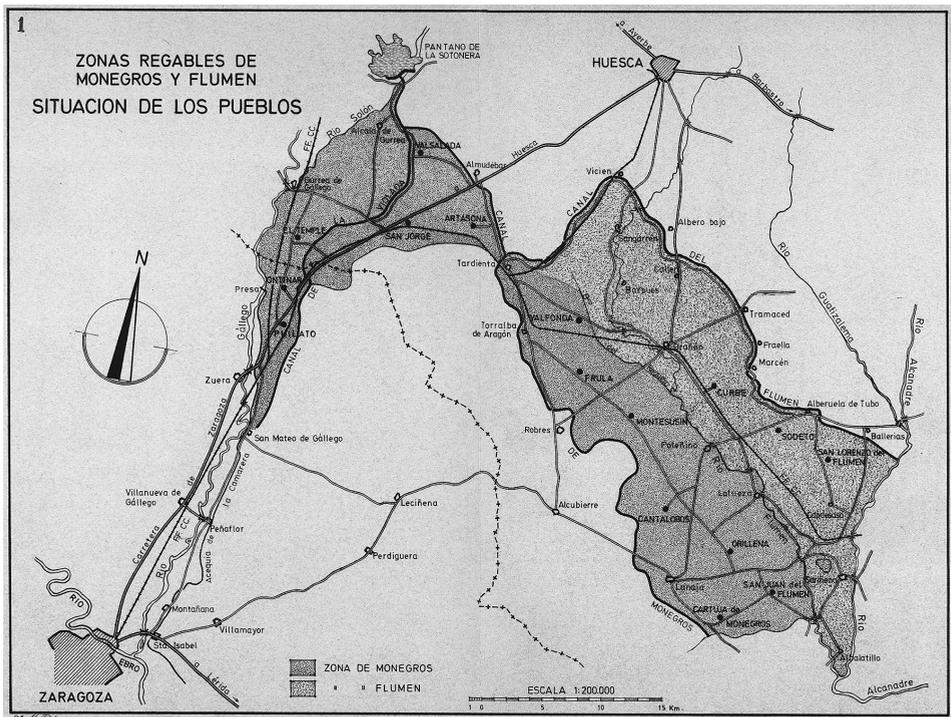


FIG. 1. Situación de los pueblos en las zonas de Monegros y Flumen (Huesca) (A.H.P.Hu.).

contemplándose la construcción de los nuevos pueblos de Orillena, San Juan del Flumen, Cantalobos y Cartuja de Monegros (Fig. 1).

Antes de pasar a su análisis, cabe decir que si bien la normativa interna del I.N.C. regulaba algunos parámetros a tener en consideración en el diseño de los nuevos pueblos de colonización (sobre todo en cuanto al tamaño, número y tipos de edificios a construir)<sup>24</sup>, ésta no hacía referencia a la proyección urbanística de los mismos y a su composición, lo que pone de manifiesto la libertad con la que, en cierto modo, pudieron actuar los arquitectos que trabajaron para el I.N.C.<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> Las circulares número 246, 285 y 300 de 1949, 1952 y 1953 (respectivamente) establecen las normas para determinar cómo han de ser los nuevos núcleos construidos por el I.N.C. Véase: A.H.L., Fondo I.N.C., Cajas 208 y 209.

<sup>25</sup> En este contexto, es interesante mencionar la deuda que la actuación del I.N.C. presenta con otros organismos que le precedieron, como es el caso de la Dirección General de Regiones Devastadas, que recurrió principalmente a trazados reticulares y geométricos, mientras que el I.N.C. experimentó más en sus diseños. DE TERÁN TROYANO, F., *Planeamiento urbano en la España contemporánea*, Barcelona, 1978, pp. 137-142; *Historia del urbanismo en España III: Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1999, pp. 229-231.

Sobre la actuación de Regiones Devastadas en Aragón, véase: LÓPEZ GÓMEZ, J. M., *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas (1939-1957)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón. Departamento de Educación y Cultura, 1995.

Estos núcleos de la zona de Monegros III-Flumen fueron diseñados inicialmente, atendiendo a las órdenes establecidas, como núcleos urbanos en los que se concentraba el denominado Centro Cívico, que incluía los edificios comunales (iglesia, casa del párroco, ayuntamiento, consultorio médico y casa-almacén para la Hermandad Sindical), las viviendas de los obreros, además de un pequeño número de viviendas de colonos con sus respectivos huertos, siguiendo el esquema de anillos concéntricos propuestos por Fonseca. Una separación de funciones y zonificación con reminiscencias del urbanismo moderno, como en la propuesta de *Cité industrielle* de Garnier de 1917 o en los planteamientos de Le Corbusier<sup>26</sup>. A ello se unía la construcción, en sus correspondientes parcelas exentas del núcleo central, de las viviendas de colonos, formando en lo posible pequeñas agrupaciones.

De este modo, en agosto de 1956 fueron presentados todos los proyectos de estos nuevos pueblos, a excepción del de Valfonda de Santa Ana, que tuvo lugar en junio de 1957. Pero en abril de 1958, por orden de la Dirección General de Colonización, se estableció que todas las viviendas proyectadas se agruparan en el núcleo central, por lo que fue necesario realizar nuevos estudios de ordenación de los pueblos, teniendo en cuenta que en muchos casos las obras ya habían comenzado<sup>27</sup>. Es por esto que en Sodeto, el único pueblo de la zona en que habían comenzado a construirse algunas viviendas aisladas, éstas quedaron como testimonio de ese planteamiento inicial. Asimismo, este tipo de diseño semi-agrupado se constata fuera

<sup>26</sup> GRAVAGNUOLO, B., *Historia del urbanismo en Europa: 1750-1960*, Madrid, Akal, 2010, p. 341.

<sup>27</sup> El oficio de la Dirección General de Colonización de 11 de abril de 1958 recoge las conclusiones de la reunión del 10 de abril del mismo año respecto a la construcción y emplazamiento de las viviendas en las zonas regables de actuación del I.N.C. En él se señala que: «si bien desde el punto de vista de la productividad sería aconsejable adoptar el sistema de viviendas construidas en las respectivas parcelas, la posible disminución de esta productividad por su construcción agrupada en pueblos, queda suficientemente compensada por las evidentes ventajas que presenta esta última solución, tanto en el orden social como en el económico-constructivo». Por este motivo, se establecen las siguientes normas:

1. En el caso de los nuevos pueblos a proyectar, las viviendas y dependencias agrícolas se agruparán formando pueblos, excepto en las regiones Cantábrica y Noroeste, y en las restantes que pudieran darse circunstancias especiales. En estos casos se construirían viviendas aisladas y centros cívicos agrupando los servicios. También alude a la posibilidad de complementar las viviendas de los pueblos con albergues de temporada en las parcelas.
2. En el caso de proyectos de pueblos encargados sin presentar, presentados sin aprobar y aprobados pendientes de concurso, se redactará un nuevo proyecto de acuerdo con el nuevo criterio establecido, es decir, agrupando las viviendas en el núcleo.
3. En el caso de pueblos con proyecto concursado sin adjudicar y adjudicados sin iniciar, se redactará, previa consulta con la empresa adjudicataria, un proyecto reformado de la planta del mismo.
4. En el caso de los pueblos en construcción, deberá tratarse de modificar las plantas de ordenación para eliminar los inconvenientes que se aprecien, siempre dentro de la solución Centro Cívico y viviendas diseminadas.

A.H.L., Fondo I.N.C., Caja 89, Exp. Edificaciones.

de la zona de estudio, como por ejemplo en el pueblo de Pla de la Font (Lérida)<sup>28</sup>, proyectado por José Borobio en 1956<sup>29</sup>.

A continuación, analizamos los trazados urbanísticos de los núcleos diseñados en las zonas de Monegros III y Flumen bajo estas directrices ahora señaladas, así como los cambios introducidos en los mismos tras la Orden de la Dirección General de 1958.

## CURBE

El proyecto del pueblo de Corbaz –posterior Curbe– fue redactado por el arquitecto Javier Calvo Lorea en agosto de 1956, con 78 viviendas de colonos (63 aisladas en las parcelas y 15 en el núcleo central), 22 viviendas de obreros agrícolas (de las que únicamente se construirían 10 en la primera fase)<sup>30</sup>, y edificios comunales<sup>31</sup>.

El centro del pueblo se hallaba constituido en este proyecto inicial por los edificios colectivos, que estaban rodeados por las viviendas de obreros agrícolas. Junto a ellos se proyectaron 15 viviendas para colonos exentas (con su huerto), situadas a lo largo de los denominados caminos de ronda. Respecto a estas viviendas aisladas, cabe decir que no se pudo definir su emplazamiento en los lotes, dado que todavía no se había redactado el proyecto de parcelación de las tierras. Esto llevará a que la Dirección General ordene que se comience la construcción de las edificaciones por el núcleo central, demorando la construcción de las viviendas aisladas hasta que estuvieran ocupadas las tierras donde habrían de ubicarse.

Así, en Curbe se optó por un trazado mixto: ortogonal en su lado Este, con la plaza Mayor y los edificios comunales en el centro, y semicircular en el lado Oeste, con calles de trazado curvo, con el fin de que las viviendas de colonos situadas en el núcleo urbano, de dimensiones considerables, no quedaran muy alejadas de los edificios públicos (Fig. 2). Su eje principal se define por la calle Mayor, en dirección Este-Oeste, que está atravesada por un segundo eje perpendicular Norte-Sur en el que se sitúa el edificio destinado a artesanía (abacería-bar) y en el que se prevén los espacios libres para las edificaciones a construir en fases posteriores: tiendas, centro social y locales para el Frente de Juventudes (F.J.) y la Sección Femenina (S.F.). Al Norte, de forma paralela a la calle Mayor, se sitúan las viviendas de obreros, que se completan en la zona Oeste, ubicándose las de colonos al sureste y suroeste.

<sup>28</sup> Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (A.C.M.A.-G.R.A.M.A.), Archivo Técnico I.N.C., Signatura Provisional n.º 8.905: «Proyecto del pueblo de Pla de la Font», Lérida, junio de 1956.

<sup>29</sup> En este caso, ya estaban en construcción 36 de las viviendas aisladas, por lo que se optó por incluir las 14 viviendas restantes rectificando la ordenación del pueblo. A.H.L., Fondo I.N.C., Caja 89, Exp. Edificaciones; y Fondo I.N.C., Caja 794, Exp. 409: «Presupuesto adicional de la 1.ª fase de las obras del pueblo de Pla de la Font», Lérida, octubre de 1961.

<sup>30</sup> La circular n.º 300 (modificación de 3 de febrero de 1954) establece que en la primera fase de edificación de los nuevos pueblos sólo se construirán la mitad de las viviendas de obrero. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (A.H.P.Z.), Sección I.N.C., Caja A/39897.

<sup>31</sup> A.C.M.A.G.R.A.M.A., Archivo Técnico I.N.C., Signatura Provisional n.º 7.175: «Proyecto del pueblo de Corbaz», Zaragoza, agosto de 1956.

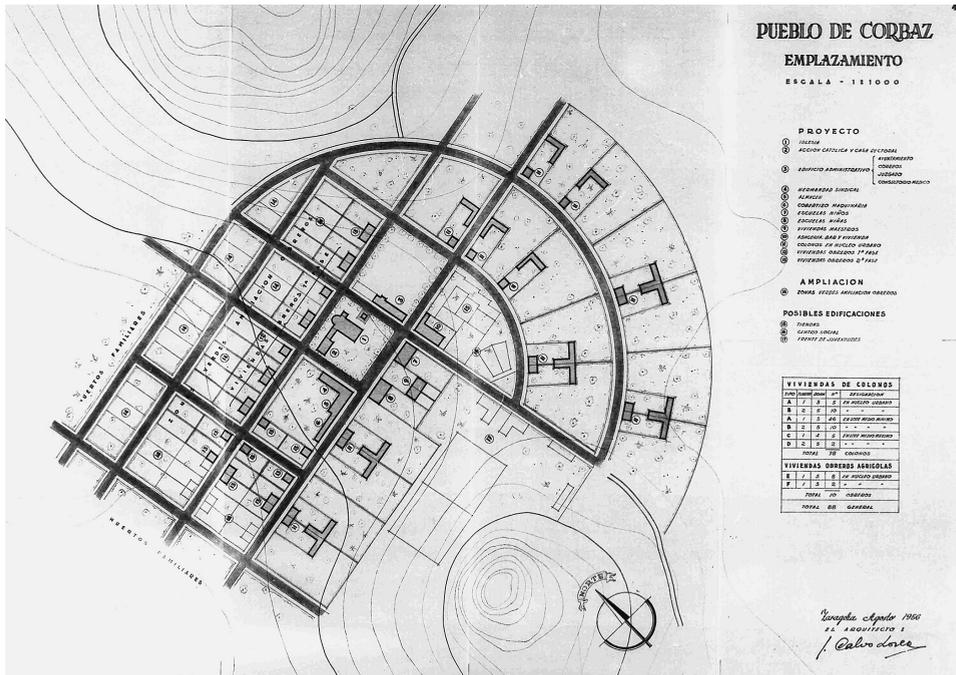


Fig. 2. Planta general del pueblo de Curbe (Huesca), por el arquitecto Javier Calvo Lorea, 1956 (A.C.M.A.G.R.A.M.A.).

Sin embargo, tras la comunicación de la Orden de la Dirección General del Instituto de fecha 11 de abril de 1958 por la que se establece la agrupación de viviendas en el núcleo central, se redactó por el arquitecto José Borobio un nuevo plan de ordenación, puesto que las obras no habían sido comenzadas (Fig. 3). En él se da a todas las calles una ligera curvatura, con el fin de adaptarlas mejor a la orografía del terreno, agrupando los edificios oficiales en torno a la plaza central (salvo el edificio para la Hermandad Sindical, que se ubica en un extremo de la calle transversal). Además, las viviendas de obreros agrícolas se distribuyen en diferentes lugares del pueblo para no crear barrios únicos, tal y como establecía la circular interna n.º 300<sup>32</sup>.

Con este planteamiento, las viviendas de colono (en número de 78), que son las que van a constituir el centro del pueblo, cobran protagonismo, reservándose las viviendas de obreros (10) para los extremos Este y Oeste del pueblo, por tanto, con un menor protagonismo que en el planteamiento inicial. De este modo, se establece una diferenciación marcada entre las distintas viviendas.

<sup>32</sup> «Fijado el número de viviendas para obreros se dispondrá el Plan de Ordenación de tal forma que las manzanas de dichas viviendas se intercalen con las destinadas a viviendas de colonos, procurando evitar que en zonas amplias del pueblo haya únicamente viviendas de una índole o de otra». A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/39897.

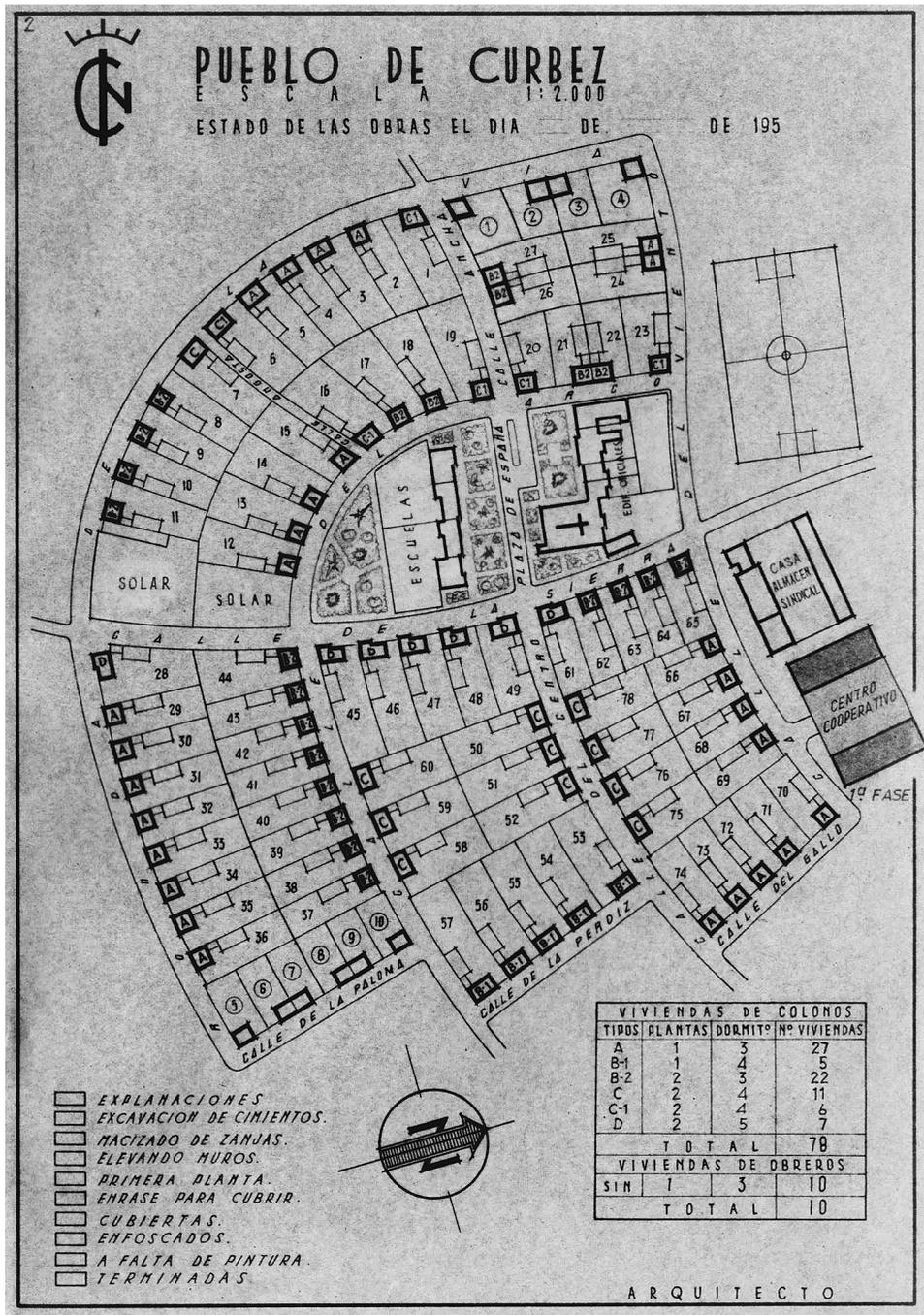


FIG. 3. Planta general del pueblo de Curbe (Huesca), por el arquitecto José Borobio, 1958 (A.H.P.Z.).

## SODETO

El proyecto del pueblo de Monte Sodeto –posterior Sodeto– fue formulado por el arquitecto Santiago Lagunas Mayandía en agosto de 1956. Se compone de 74 viviendas de colonos (59 aisladas y 15 en el núcleo), 18 viviendas de obreros (de las que únicamente se construirían 10 en la primera fase) y de los edificios comunales<sup>33</sup>.

De este modo, en el centro cívico, situado al abrigo de la ladera de un pequeño cerro y configurado en torno a la plaza Mayor (denominada de Nuestra Señora), ocupa un emplazamiento destacado la iglesia. Al Oeste se ubican el ayuntamiento, los hogares para el F.J. y la S.F., tres locales de artesanías, el edificio social y la vivienda del médico. Junto a ellos, en el lado Este, se proyectan la casa-almacén para la Hermandad Sindical, las escuelas y las viviendas para maestros. Contiguas a estas edificaciones se programan las viviendas de obreros agrícolas (Fig. 4).

Desde la plaza parten dos calles principales, en dirección Norte-Sur y Noroeste-Sureste, respecto a las que se disponen transversalmente (y de forma semicircular) las demás<sup>34</sup>. Así, es en estas calles de ronda donde se emplazan las 15 viviendas de colonos (pareadas y con sus correspondientes huertos) que forman parte del núcleo urbano. Además, se proyectan en los lotes las viviendas aisladas (59), de manera exenta y a lo largo de caminos de ronda. Por tanto, en el diseño urbanístico de este pueblo predominan las líneas curvas en la parte central y una cierta ortogonalidad en los extremos Este y Oeste, todo ello articulado en torno a la plaza Mayor.

Cuando se aprobó el Proyecto del pueblo se señaló la necesidad de comenzar estas obras con la construcción de las edificaciones correspondientes al núcleo central, continuando con la de las viviendas aisladas. De este modo, por la Orden de la Dirección General del I.N.C. de fecha 11 de abril de 1958 antes citada, se estudió un nuevo plan de ordenación del núcleo por el arquitecto José Borobio. En este caso, ya se encontraban en construcción el ayuntamiento, las tiendas, el edificio social y 14 viviendas de colonos aisladas en las parcelas, por lo que se decidió concluir las en esa misma ubicación. En consecuencia, Sodeto será el único pueblo de colonización aragonés en el que se construyan viviendas aisladas, optándose en el resto de los núcleos por la total agrupación en el poblado<sup>35</sup>.

Quedaría así un total de 60 viviendas de colonos y 10 de obreros en el núcleo, además de las 14 viviendas diseminadas en las parcelas. De este modo, el nuevo

<sup>33</sup> A.C.M.A.G.R.A.M.A., Archivo Técnico I.N.C., Signatura Provisional n.º 7.085: «Pueblo de Monte-Sodeto. Proyecto», Zaragoza, agosto de 1956.

<sup>34</sup> Esta disposición puede recordarnos, en cierta medida, al diagrama de la ciudad-jardín de Ebenezer Howard, representada como una serie de anillos concéntricos cortados por los ejes radiales, y en cuyo centro, en torno al parque, se sitúan los edificios públicos. Su libro *Ciudades Jardín del mañana*, publicado en Londres en 1902, incluía estos diseños. Véase: GRAVAGNUOLO, B., *Historia...*, op. cit., pp. 76-82.

<sup>35</sup> Véase: «Pueblo de Monte Sodeto. Nuevo plan de ordenación general», José Borobio, 1958. A.C.M.A.G.R.A.M.A., Archivo Técnico I.N.C., Signatura Provisional n.º 7.085: «Pueblo de Monte-Sodeto. Proyecto», Zaragoza, agosto de 1956.

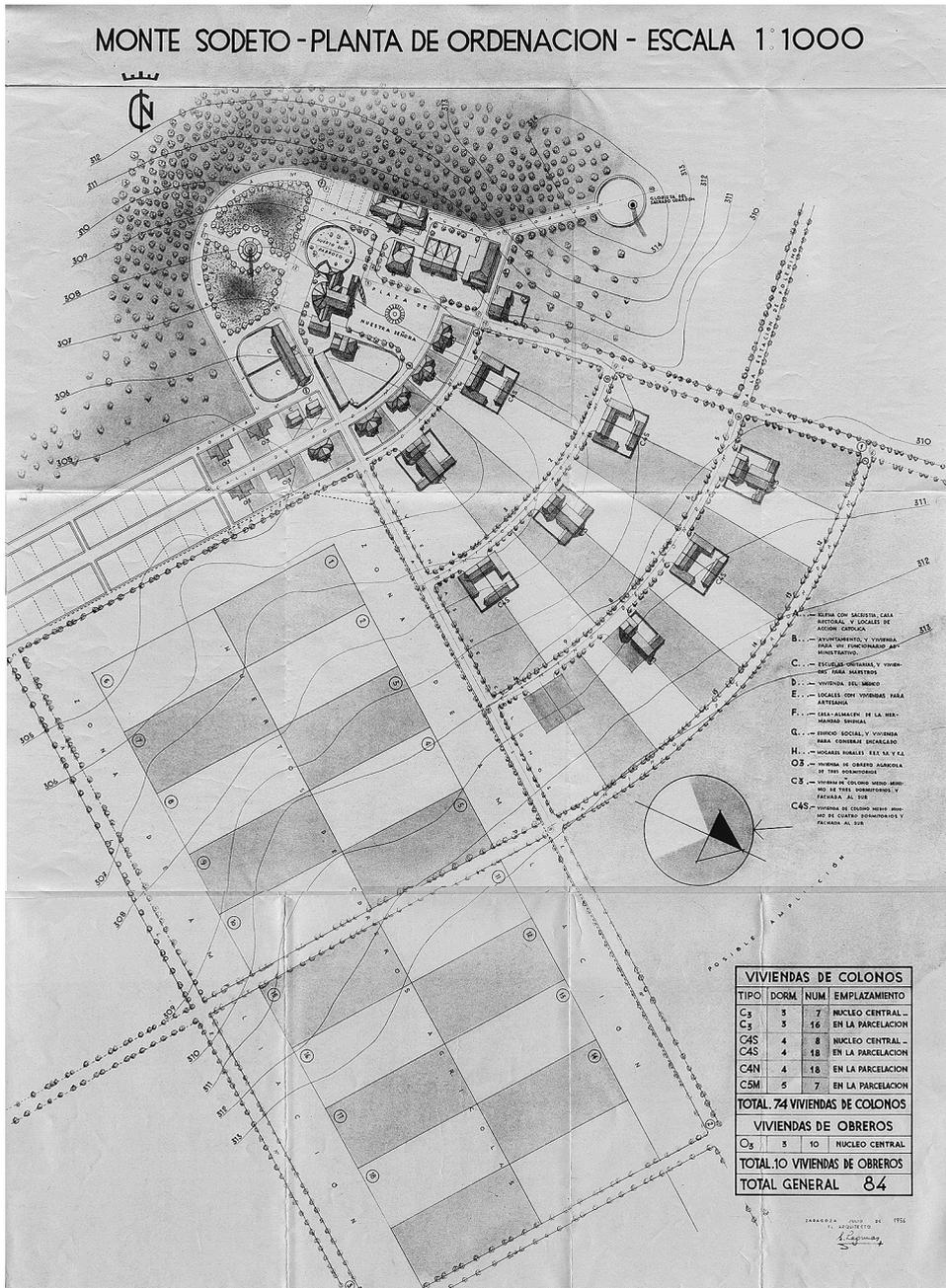


FIG. 4. Planta general del pueblo de Sodeto (Huesca), por el arquitecto Santiago Lagunas, 1956 (A.H.P.Z.).

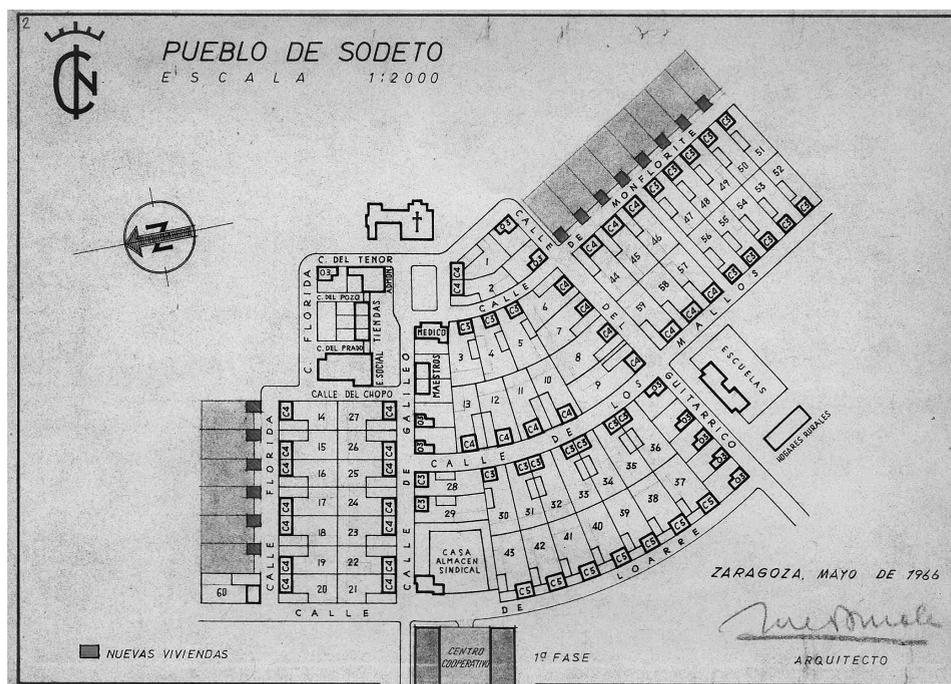


FIG. 5. Planta general del pueblo de Sodeto (Huesca), por el arquitecto José Borobio, 1966 (A.H.P.Z.).

plan de urbanización del pueblo incluye algunas modificaciones respecto al primitivo trazado por Santiago Lagunas (Fig. 5). Así, las escuelas, los locales para el F.J. y la S.F. y el campo de deportes se ubican ahora en el Sureste del pueblo, y la casa-almacén de la Hermandad Sindical en la parte Oeste, al inicio de la calle del Gállego. En cuanto a la ordenación de las viviendas, hay que decir que cobran protagonismo las de los colonos, que se ubican en la zona Oeste, con las calles de trazado curvo, intercalando en algunos puntos las de obrero. El resto de las viviendas de colonos se ubican en los extremos Noroeste y Sur, con un trazado ortogonal.

En este sentido, es importante mencionar que, en 1965, los 14 colonos adjudicatarios de las viviendas aisladas solicitaron a la Dirección del I.N.C. que les fuera construida una casa en el centro del núcleo con el fin de solventar los problemas ocasionados por la vida en los lotes<sup>36</sup>. Esta petición fue rápidamente atendida, buscando una «fórmula económica que no fuese gravosa para los interesados». En

<sup>36</sup> «[...] creyendo vivir en inferioridad de condiciones respecto a los demás colonos del pueblo, dado que diariamente hay que trasladarse varias veces, tales como llevar temprano los bidones de leche y recoger otros, efectuar compras en tiendas o comercios, traslado de niños a las escuelas, visitas médicas, requerir servicios de veterinario, uso del teléfono público y convivencia social; con la importante pérdida de tiempo para muchas veces dejar desatendida la faena del campo para cubrir en la casa la ausencia del cónyuge, ya que el vecino está apartado o en condiciones parecidas, mención

consecuencia, en 1966 el arquitecto José Borobio proyectó una ampliación del pueblo con 14 viviendas<sup>37</sup>.

### SAN LORENZO DEL FLUMEN

El proyecto del pueblo de Monte Tubo –posterior San Lorenzo del Flumen– fue redactado por el arquitecto Alfonso Buñuel Portolés en agosto de 1956. Éste se compone de 89 viviendas de colonos (74 aisladas y 15 en el núcleo central), 15 viviendas de obreros agrícolas (construyendo 10 en la primera fase) y de los edificios comunales, como en casos anteriores<sup>38</sup>.

El pueblo de San Lorenzo del Flumen se trazó teniendo presente la orografía del emplazamiento donde se asentaba, es decir, una elevación del terreno de cinco metros. De este modo, sobre este mogote y como centro del pueblo se ubicaría la iglesia. Las viviendas de colonos se emplazan en el eje Norte-Sur de la calle que parte de la torre de la iglesia, situándose en el centro el cruce de las vías existentes, y en el final una glorieta semicircular de la que salen los caminos de ronda y en la que se preveía la instalación también de viviendas de colonos (Fig. 6).

De forma paralela a la anterior, y también en el eje Norte-Sur, se ubican las escuelas y las viviendas de maestros, la casa rectoral, los locales de Acción Católica y cuatro viviendas de colonos. Por su parte, en el eje Este-Oeste se disponen los dos accesos principales al pueblo, que llevan hasta la plaza Mayor, que integra las edificaciones destinadas a Ayuntamiento, casa-almacén de la Hermandad Sindical, iglesia, y artesanías, reservando unos solares para la futura construcción de un espacio dedicado a mercado. Se ubican aquí también las viviendas del médico y del secretario, el edificio social (cine-baile) y los hogares rurales del F.J. y de la S.F.

Asimismo, en las zonas Norte y Sur de la plaza se emplazarían las viviendas de obreros agrícolas, situándose de forma pareada, y teniendo junto a ellas los huertos familiares. Se reserva un espacio en la parte Sureste para la ampliación del pueblo con el espacio para viviendas y zona deportiva, en contacto con los hogares del F.J. y de la S.F. Todo este centro se circunvala por los caminos de ronda, que es donde se ubicarían algunas de las viviendas de colonos aisladas.

Sin embargo, tras la comunicación de la citada Orden de 11 de abril de 1958, se redactó por el arquitecto Antonio Barbany un nuevo plan de ordenación general. Así, y debido a las dificultades que entrañaba la construcción de los edificios junto al mencionado mogote, los inmuebles de la plaza se trasladaron hacia el Este. Además, fue necesario agrupar en torno a la plaza Mayor todos los edificios oficiales (antes diseminados), y en ella se dispusieron, igual que en el primitivo proyecto, las viviendas

especial la carencia de agua corriente, cuyo problema se agudiza en invierno [...]». A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/39979.

<sup>37</sup> A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/25500, Exp. 4.041: «Pueblo de Sodeto. Estudio de viviendas en el núcleo urbano», Zaragoza, mayo de 1966.

<sup>38</sup> A.C.M.A.G.R.A.M.A., Archivo Técnico I.N.C., Signatura Provisional n.º 7.089: «Pueblo de Monte Tubo. Proyecto», Zaragoza, agosto de 1956.

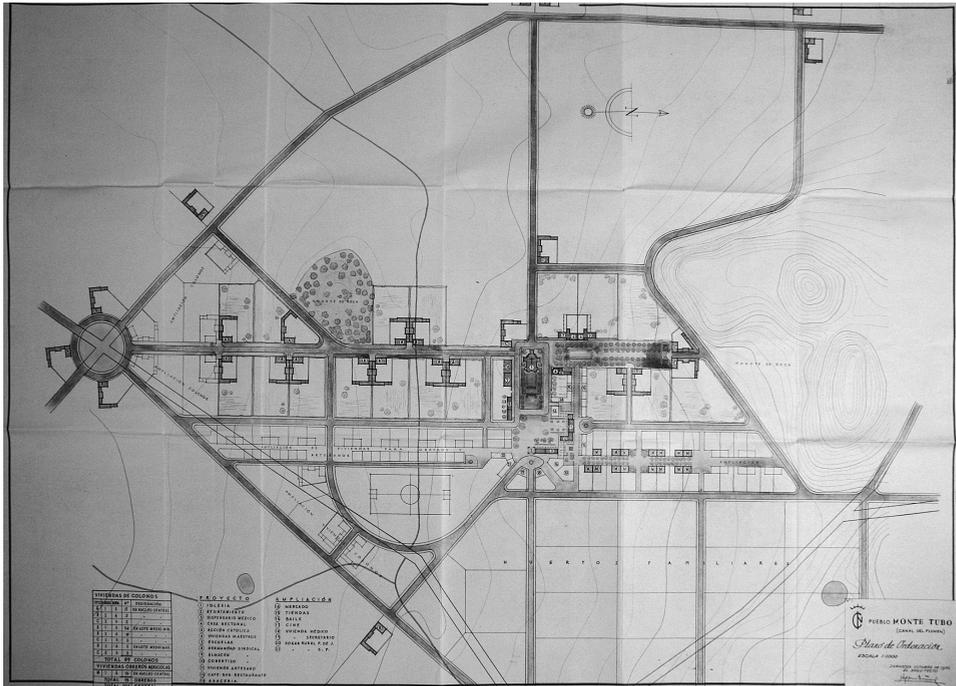


FIG. 6. *Planta general del pueblo de San Lorenzo del Flumen (Huesca), por el arquitecto Alfonso Buñuel, 1956 (A.C.M.A.G.R.A.M.A.).*

de obreros agrícolas –que mantienen su trazado– y las de colonos, presentando en la parte norte una cierta ortogonalidad, que se rompe en el Sureste por la introducción de calles curvas. Por su parte, en el Noroeste se sitúan ahora la casa-almacén de la Hermandad Sindical y las escuelas, junto a las que se ubicarían en una segunda fase los locales del F.J. y de la S.F., y el campo de deportes (Fig. 7).

Tras esta intervención, en abril de 1962 se formuló por los arquitectos José Borobio y Antonio Barbany un proyecto de ampliación de este pueblo.

#### VALFONDA DE SANTA ANA

El proyecto del pueblo de Valfonda de Santa Ana fue suscrito por el arquitecto José Borobio Ojeda en junio de 1957, tras haber sido aprobado su anteproyecto, firmado por Antonio Barbany Bailo, en marzo de ese año<sup>39</sup>.

Se compone de los siguientes edificios: 78 viviendas de colonos (63 aisladas y 15 en el núcleo urbano), 20 viviendas de obreros agrícolas y edificios comunales. El

<sup>39</sup> A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/25330, Exp. 1.594: «Anteproyecto del nuevo pueblo de Valfonda de Santa Ana (Huesca)», Zaragoza, marzo de 1957; Caja A/25331, Exp. 1.627: «Pueblo de Valfonda de Santa Ana. Proyecto», Zaragoza, junio de 1957.



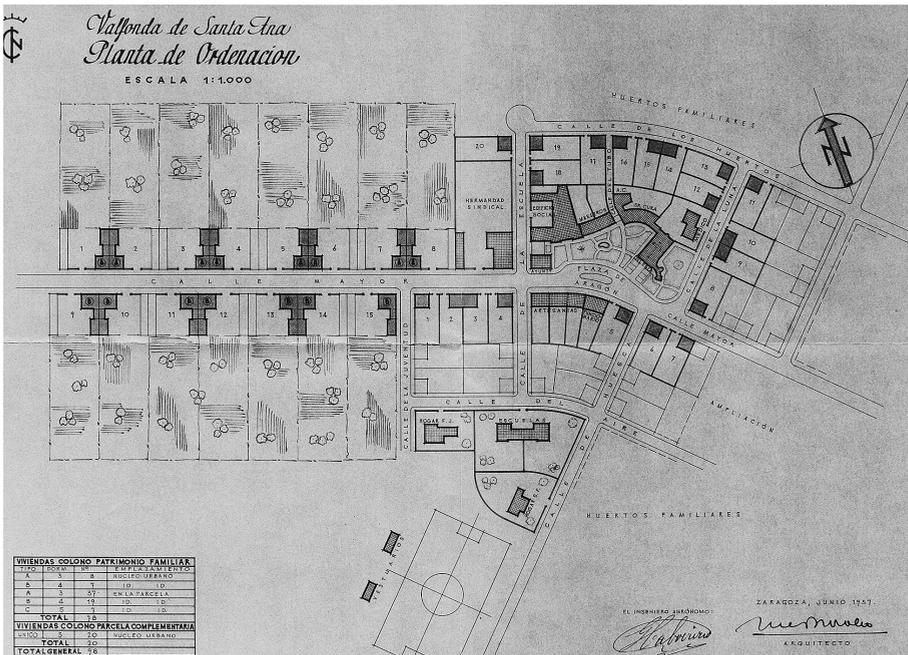


FIG. 8. Planta general del pueblo de Valfonda de Santa Ana (Huesca), por el arquitecto José Borobio, 1957 (A.H.P.Z.).

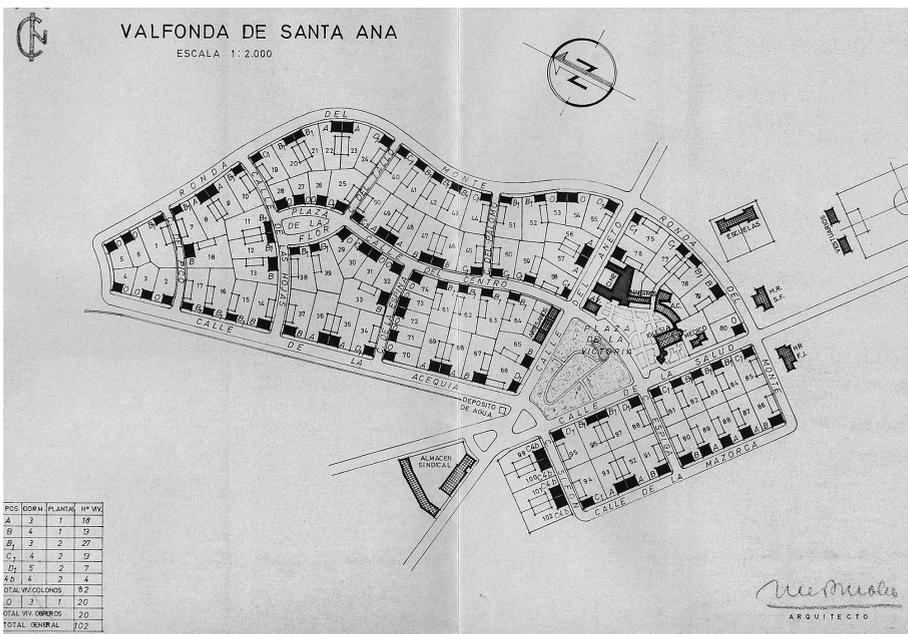


FIG. 9. Planta general del pueblo de Valfonda de Santa Ana (Huesca), por el arquitecto José Borobio, 1958 (copia de 1970) (A.H.P.Z.).

Sin embargo, la modificación más significativa se constata en el diseño de la calle Mayor (ahora del Centro), con trazado recto en el proyecto inicial y que ahora adopta, igual que el resto de las calles del lado Suroeste, un trazado curvo, con el fin de acoplar la disposición del pueblo al terreno<sup>40</sup>. Además, al ser un diseño tan alargado, era necesario crear una plaza en el extremo opuesto a la calle del Centro, que haría de contrapeso, sirviendo también como espacio de comunicación a los vecinos de las viviendas que quedaban más alejadas de esta última. El pueblo fue ampliado con 4 viviendas en 1965, siendo su diseño de José Borobio, y ubicándose éstas en una manzana en la zona Suroeste del mismo<sup>41</sup>.

## ORILLENNA

El proyecto del pueblo de Orillena fue formulado por el arquitecto José Borobio Ojeda en agosto de 1956. Consta de estas edificaciones: 90 viviendas de colono (70 aisladas y 20 en el núcleo central), 20 viviendas de obreros agrícolas y edificios comunales<sup>42</sup>. Este núcleo urbano se ubicó en el cruce de dos caminos sobre los que se trazaron las calles principales: la calle Mayor, en sentido Este-Oeste, y el paseo de Goya, en sentido Norte-Sur, en las que se ubican, pareadas, las viviendas de colonos con sus respectivos huertos (Fig. 10).

Próximo al cruce de estas vías se disponen, en torno a la plaza de la Iglesia, los edificios oficiales (ayuntamiento, iglesia, casa rectoral, etc.). En la zona Suroeste, por su parte, se ubican las escuelas –con las viviendas de maestros enfrente–, y tras ellas se reserva un espacio para la construcción de los hogares rurales y la zona deportiva. Además, en el Norte, y con acceso desde el paseo de Goya, se dispone la vivienda del médico, y en el Sur de esta misma calle la casa-almacén de la Hermandad Sindical. Por su parte, al Noreste de la plaza se ubican las 20 viviendas de obreros agrícolas junto a la casa del médico, con los huertos al Noreste, a lo que hay que sumar 62 viviendas de colonos distribuidas de forma aislada en las parcelas.

Las obras comenzaron por el núcleo central, estando pendiente la construcción de las viviendas aisladas. De este modo, y una vez comunicada por la Dirección General la Orden de 11 de abril de 1958, se estudió por José Borobio un nuevo plan de ordenación, presentado en mayo del mismo año.

En este caso, los trabajos estaban muy avanzados, y se había comprobado que, debido a la longitud de los cerramientos exteriores de las viviendas de colonos, és-

<sup>40</sup> Otra importante variación se refiere al diseño de las viviendas de colonos, puesto que en el proyecto inicial se contemplaba la construcción de tres tipos de una sola planta, por lo que, al agrupar en el núcleo las 78, fue necesario dar una variedad al pueblo. En consecuencia, se sustituyeron 47 de estas casas por otras de dos pisos en altura.

<sup>41</sup> A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/25488, Exp. 3.956: «Pueblo de Valfonda de Santa Ana. Proyecto de cuatro viviendas de colono con sus dependencias agrícolas, cerramientos y urbanización», Zaragoza, noviembre de 1965.

<sup>42</sup> A.C.M.A.G.R.A.M.A., Archivo Técnico I.N.C., Signatura Provisional n.º 7.088: «Pueblo de Orillena. Proyecto», Zaragoza, agosto de 1956.



tos conformaban una imagen «poco agradable» del pueblo hacia el exterior, ya que predominaban sobre las viviendas. Por este motivo, Borobio planteó el nuevo plan urbanístico de modo que se aprovechara todo lo construido y formar así un conjunto integrado con ello, evitando también el mal efecto «estético» de los cerramientos. Para ello acopló las viviendas, situando una parte en una nueva calle paralela al paseo de Goya (Ronda de Poniente), calle Mayor y calle de la Paz, con lo que suprimió la vista de los cerramientos, y se colocó además, entre cada dos viviendas construidas, una nueva (Fig. 11). No variaron de ubicación, sin embargo, los edificios comunales ni las viviendas de obreros, por estar ya construidas en su totalidad.

### SAN JUAN DEL FLUMEN

El proyecto del pueblo de San Juan del Flumen fue suscrito por el arquitecto Antonio Barbany Bailo en agosto de 1956. Se compone de los siguientes edificios: 198 viviendas de colonos (162 aisladas y 36 en el núcleo urbano), 15 viviendas de obreros agrícolas y edificios comunales<sup>43</sup>.

El centro urbano del nuevo núcleo se ubica en un cruce de dos caminos existentes, unidos por una calle principal en sentido Norte-Sur, a cuyos lados se proyectan, pareadas, las 36 viviendas de colonos. En el centro se sitúa la plaza Mayor o plaza del Caudillo, en la que se ubica, en la parte Norte, la iglesia con la casa rectoral y los locales de Acción Católica y el ayuntamiento. En el lado Sur se levantan las escuelas, y en el Este se reserva un gran solar para una posible ampliación. Atraviesa la plaza en sentido Este-Oeste la calle Mayor, en la que se ubican las viviendas de maestros, el edificio social, las tiendas y la casa-almacén de la Hermandad Sindical.

De este modo, las viviendas de colonos con sus huertos se sitúan en las partes Sur y Norte del pueblo; y, tras la plaza, en forma radiocéntrica, las viviendas de obreros, tanto las de la primera fase como los solares para la construcción de la segunda (Fig. 12). A ello se suman las 162 viviendas de colonos construidas aisladas en las parcelas.

Tras la comunicación de la Orden de 1958, el arquitecto Antonio Barbany estudió una nueva urbanización del pueblo, respetando en lo posible el emplazamiento de los edificios comunales, puesto que había que acoplar 162 viviendas en el núcleo<sup>44</sup>. La nueva planta proyectada presenta forma de abanico, con las calles transversales

<sup>43</sup> A.C.M.A.G.R.A.M.A., Archivo Técnico I.N.C., Signatura Provisional n.º 7.126: «Pueblo de San Juan del Flumen. Proyecto», Zaragoza, agosto de 1956.

<sup>44</sup> Con 213 viviendas en su núcleo, contando únicamente las de colonos y obreros agrícolas, San Juan del Flumen fue el pueblo más grande proyectado por el Instituto Nacional de Colonización en Aragón si tenemos en cuenta el proyecto inicial, ya que posteriormente fue superado por otros pueblos tras sus ampliaciones. Véase: GÓMEZ BENITO, C., *La colonización agraria en España y Aragón (1939-1975)*, Centro de Interpretación de la Colonización Agraria en España, Huesca, Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, 2003, pp. 172-174; MONCLÚS, J. L. y OYÓN, J. L., *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Vol. I. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*, Madrid, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, pp. 144 y 448-449.

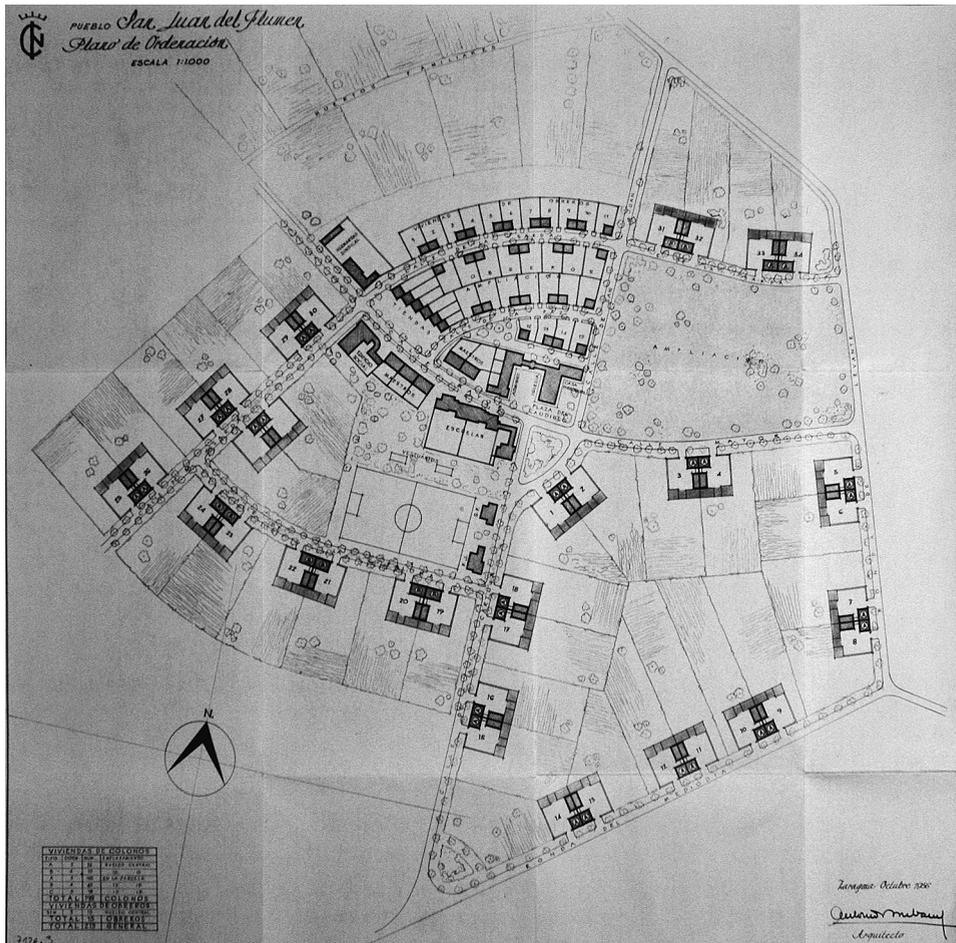


FIG. 12. Planta general del pueblo de San Juan del Flumen (Huesca), por el arquitecto Antonio Barbany, 1956 (A.C.M.A.G.R.A.M.A.).

de forma curva (Fig. 13). Un planteamiento que recuerda, en cierta medida, a los empleados por el arquitecto Alejandro de la Sota en el pueblo de Esquivel (Sevilla)<sup>45</sup>, y por el arquitecto Fernando Cavestany en el pueblo de Coto de Bornos (Cádiz)<sup>46</sup>, ambos en 1952.

Como puede constatarse, en el centro del pueblo se ubica la plaza Mayor o plaza del Caudillo, que comprende, en el lado Norte, los edificios de iglesia, casa rectoral, locales de Acción Católica y ayuntamiento; y, en el Sur, el edificio social

<sup>45</sup> CALZADA PÉREZ, M. y PÉREZ ESCOLANO, V., *Pueblo de Esquivel, Sevilla 1952-1955*. Alejandro de la Sota, Almería, Colegio de Arquitectos de Almería, 2009.

<sup>46</sup> CALZADA PÉREZ, M., *Pueblos de colonización I: Guadalquivir y cuenca mediterránea sur*, Córdoba, Fundación Arquitectura Contemporánea, 2007, pp. 54-55.

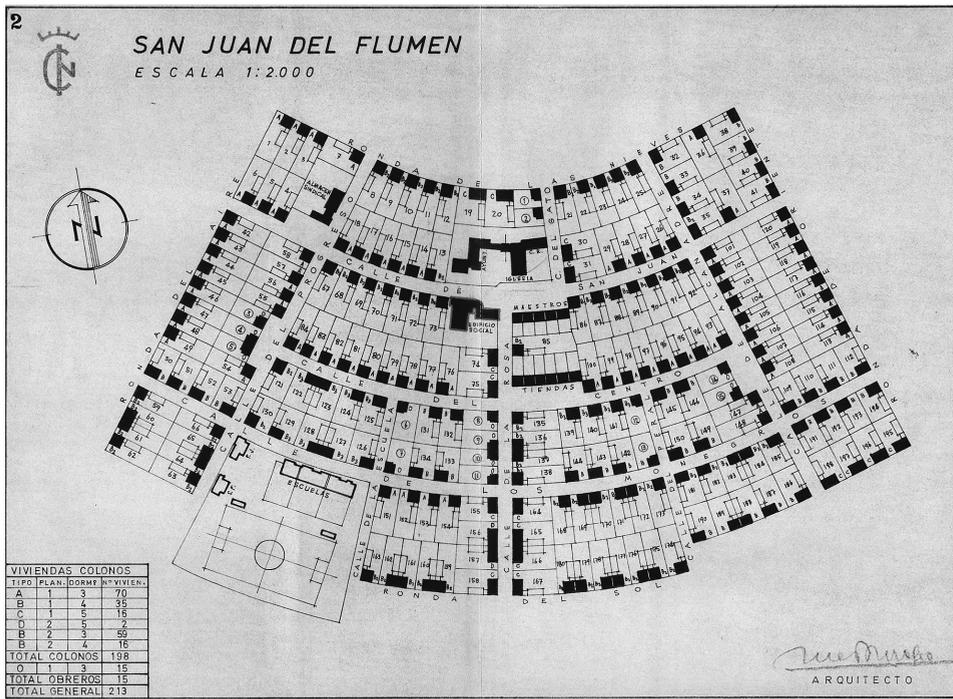


FIG. 13. *Planta general del pueblo de San Juan del Flumen (Huesca), por el arquitecto José Borobio, 1958 (copia de 1970) (A.H.P.Z.).*

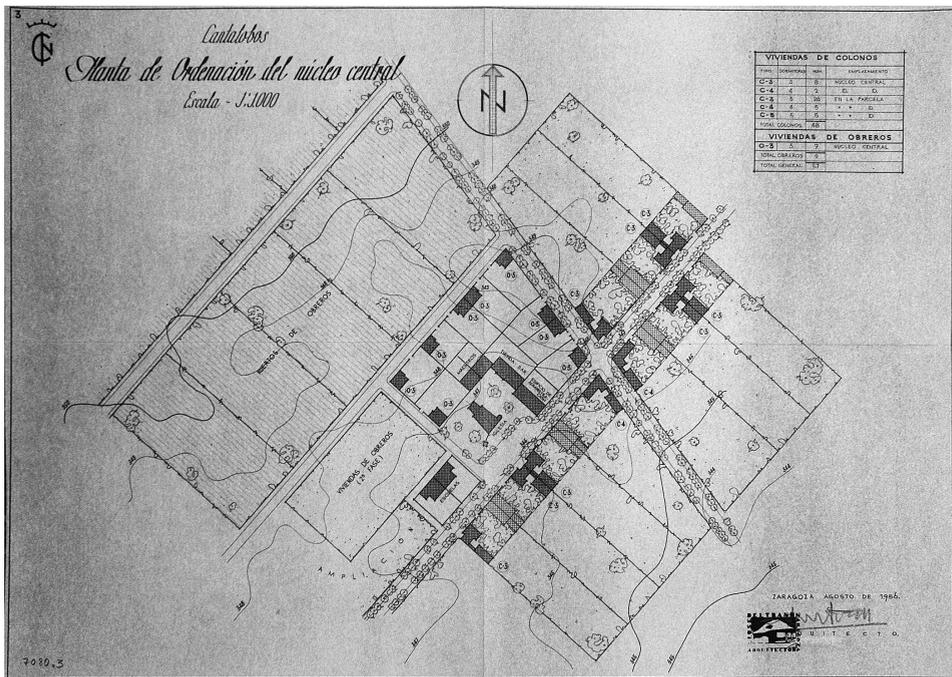
y las viviendas de maestros, creando una plaza rectangular frente a la iglesia. En el cruce de la calle principal, de acceso a la plaza (calle de la Rosa), con la calle del Centro se sitúan las tiendas, frente a las que se crea otra pequeña plazuela. Por otro lado, se ubica en el Noroeste la casa-almacén de la Hermandad Sindical y al Suroeste las escuelas, los hogares rurales y la zona deportiva. El resto del trazado lo ocupan las viviendas de colonos y las de obreros, estas últimas intercaladas con las de colonos, dando como resultado, debido al menor espacio de sus solares respecto a las primeras citadas, a algunos retranqueos en las calles, como se observa en la del Progreso o en la del Alcanadre. La nueva planta fue aprobada en fecha 11 de julio de 1958.

CANTALOBOS

El proyecto del pueblo de Cantalobos fue redactado por el arquitecto José Beltrán Navarro en agosto de 1956. Consta de: 48 viviendas de colonos (38 aisladas y 10 en el núcleo urbano), 9 viviendas para obreros y edificios comunales<sup>47</sup>.

<sup>47</sup> A.C.M.A.G.R.A.M.A., Archivo Técnico I.N.C., Signatura Provisional n.º 7.080: «Pueblo de Cantalobos. Proyecto», Zaragoza, agosto de 1956.

El centro del núcleo se dispone en torno a la calle Mayor, creada en una situación aproximada al cruce de las dos calles principales, en la que se ubica la iglesia, y en torno a ella las escuelas, las viviendas de maestros, las artesanías y el ayuntamiento, completando el perímetro de la plaza dos viviendas de colonos y una de obreros. El resto de la manzana donde se halla la plaza se completa con las viviendas de obreros, situándose las de colonos, de forma pareada y con sus respectivos huertos, a lo largo de las dos calles principales ya citadas (Fig. 14). Se reserva además un espacio al Noroeste para los huertos de los obreros, y otro espacio junto a las escuelas para la edificación de la segunda fase de las viviendas de obreros. A ello hay que sumar la construcción de las 38 viviendas de colonos aisladas en las parcelas.



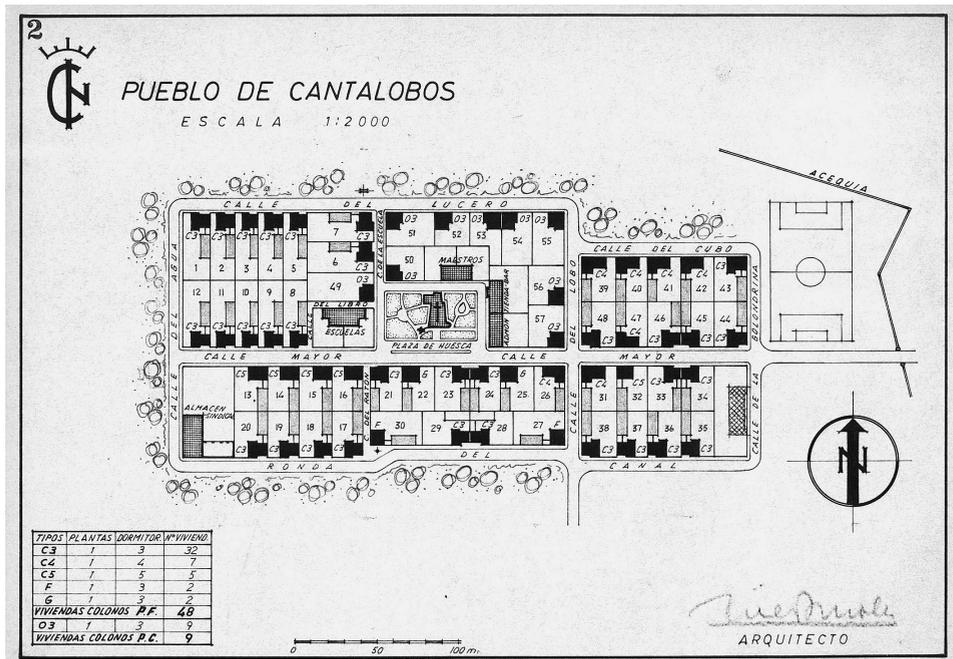


FIG. 15. Planta general del pueblo de Cantalobos (Huesca), por el arquitecto José Borobio, 1958 (copia de 1973) (A.H.P.Hu.).

CARTUJA DE MONEGROS

El proyecto del pueblo de Cartuja de Monegros fue formulado por el arquitecto José Beltrán Navarro en agosto de 1956. Consta de 180 viviendas de colonos (155 aisladas y 25 en el centro urbano), 20 viviendas de obreros agrícolas (pudiendo ampliarse a 17 más en una segunda fase) y edificios comunales (Fig. 16)<sup>48</sup>.

El núcleo se articula en torno a la plaza Mayor o plaza de España, que se sitúa en el cruce de las dos calles principales. En ella se ubican los edificios comunales, salvo las escuelas, emplazadas en la calle Mayor, frente a ellas las viviendas de los maestros, y al Sur de las escuelas los hogares rurales y el campo de deportes. Además, en la calle que atraviesa la plaza en dirección Norte-Sur se levanta la casa-almacén de la Hermandad Sindical. A ello se suman las viviendas de obreros, proyectadas en dos manzanas al Norte de la plaza, con los solares para ampliación y, al Noroeste, los huertos familiares. Por otro lado, las viviendas de colonos con sus respectivos huertos se disponen, de forma pareada, en las calles principales en dirección Este-Oeste. Otras cuatro casas de colono se sitúan en la zona Sureste, y las ocho restantes en la calle curva del Noreste.

<sup>48</sup> A.C.M.A.G.R.A.M.A., Archivo Técnico I.N.C., Signatura Provisional n.º 7.081: «Pueblo de Cartuja de Monegros. Proyecto», Zaragoza, agosto de 1956.

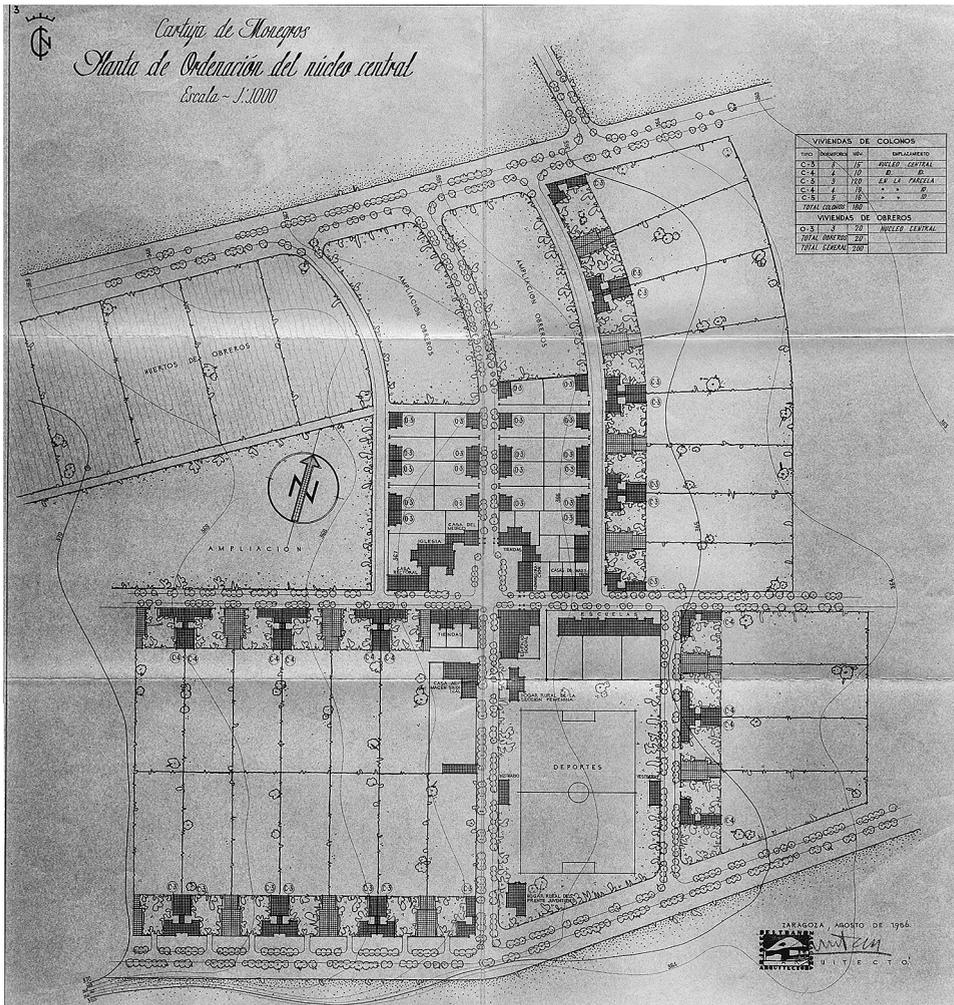


FIG. 16. *Planta general del pueblo de Cartuja de Monegros (Huesca), por el arquitecto José Beltrán, 1956 (A.H.P.Z.).*

La comunicación de la Orden de la Dirección General del I.N.C. de 11 de abril de 1958 implicó nuevamente que el arquitecto José Borobio diseñase una nueva planta de ordenación del núcleo. En este caso, y pese a no haber sido comenzadas las obras, se respetó la disposición de la plaza, así como la ubicación del edificio social, las escuelas, los hogares rurales y el campo de deportes. Sin embargo, sí que se varió el emplazamiento de la casa-almacén para la Hermandad Sindical, que se instaló finalmente en la parte Noroeste del pueblo, junto a la plaza de la Avena. En lo que respecta a las viviendas, éstas se acoplan en cierto modo al trazado primitivo, situándose ahora las de obrero de forma dispersa por el núcleo (Fig. 17).



Fig. 17. *Planta general del pueblo de Cartuja de Monegros (Huesca), por el arquitecto José Borobio, 1958 (copia de 1975) (A.H.P.Hu.).*

**CONCLUSIONES**

Como hemos ido constatando a lo largo de este estudio, el trazado de los pueblos de la zona de Monegros III y Flumen refleja una falta de criterio por parte del Instituto Nacional de Colonización en lo que se refiere a la disposición de las viviendas, y de cómo afectan los cambios en las variaciones de los trazados de los pueblos que inicialmente habían sido concebidos de forma semi-agrupada. A esto se suma el debate interno desarrollado en el Instituto en torno al tema de la disposición de los poblados, en el que la Delegación del Ebro se posicionó a favor de las viviendas agrupadas en pueblos, puesto que es el modelo característico de la región aragonesa y el que se adoptó en los nuevos núcleos.

Del mismo modo, se aprecia en los trazados de los pueblos una imagen tradicionalista, evitando en cierto modo las calles rectas, lo que también facilita las futuras ampliaciones. Son pueblos en los que se define claramente un centro en torno a la plaza Mayor, que puede desdoblarse en algunos casos en dos. También se estableció una diferenciación marcada entre viviendas de colonos y viviendas de obreros en cuanto a su disposición en el núcleo. En definitiva, los pueblos analizados son una muestra de la labor llevada a cabo por el I.N.C. en Aragón, dentro del contexto global de proyección de nuevos pueblos en nuestra geografía, donde se presentan planteamientos análogos.

